

Por todo eso es fácil comprender cómo se impone á los Pontífices Romanos y cuán sagrado es para ellos el deber de defender y sostener tanto la soberanía civil como su legitimidad, deber aún más sagrado por la religion del juramento. Sería locura pretender que ellos mismos consintiesen en sacrificar con la soberanía civil lo que tienen de más caro y precioso, esto es, su misma libertad en el gobierno de la Iglesia por la cual sus predecesores combatieron tan gloriosamente en todas ocasiones.

Nós ciertamente, con la ayuda de Dios cumpliremos con nuestro deber, y sin el retorno á una soberanía verdadera y efectiva, tal cual la requieren nuestra independencia y la dignidad de la Sede Apostólica. Nós no vemos abierto otro camino á la concordia y á la paz. Toda la catolicidad misma, celosa de la libertad de su Jefe, jamás se tranquilizará hasta que no se dé cumplida satisfaccion á sus más justas reivindicaciones. Sabemos que algunos hombres políticos, obligados por la evidencia de las cosas, al reconocer que la condicion presente no es tal cual conviene al Pontificado Romano, meditan otros proyectos y expedientes para mejorarlo, pero son vanas é inútiles tentativas, y así lo serán todas las de igual naturaleza que bajo especiosas apariencias de hecho dejan al Pontífice en un estado de real y verdadera dependencia.

El vicio yace en la naturaleza misma de las cosas tales cuales se hallan establecidas al presente; y ningun atemperamento ó consideracion exterior de que se hiciese uso bastaría jamás para evitarlo. Por el contrario, natural es preveer casos en que la condicion del Pontífice empeore, sea por la preponderancia de elementos subversivos y de los hombres que no disimulan sus designios contra la persona y la autoridad del Vicario de Jesucristo, sea por guerras y complicaciones múltiples que pudieran surgir con detrimento suyo—Hasta aquí el único medio de que la providencia se ha servido para defender cual convenia la libertad de los Papas, ha sido su soberanía temporal; y cuando ha faltado este medio,

los Pontífices siempre han sido perseguidos, encarcelados, ó desterrados, ó ciertamente sometidos al poder de otro, y por consiguiente reducidos á la condicion de verse arrojados á uno ú otro de estos caminos: la historia de toda la Iglesia lo atestigüa así.

Se espera no obstante en los tiempos y en ellos se descansa; como si prolongándose pudiese llegar á ser aceptable la condicion presente. Pero la causa de su libertad es para los Pontífices y para la catolicidad entera de interés primordial y vital, y por consiguiente se puede estar cierto de que la guerra siempre permanecerá de la manera más segura. Los que le comprenden de esa manera no conocen ó finjen no conocer la naturaleza de la Iglesia, la naturaleza y la fuerza de un poder religioso, moral y social que las injurias de los tiempos ni la prepotencia de los hombres han logrado doblegar jamás: si se diesen cuenta de ello y si tuviesen verdaderamente sentido político, no pensarían solo en el presente ni se confiarían en esperanzas engañosas para lo futuro, sino que dando ellos mismos al romano Pontífice lo que reclama con justo derecho, pondrían término á una situacion llena de incertidumbres y peligros, asegurando de esta suerte los grandes intereses y los destinos mismos de la Italia.

No hay que esperar que nuestra palabra sea comprendida por los hombres que estan enchidos de odio contra la Iglesia y el Pontificado: á decir verdad, de la misma manera que estos detestan á la religion, así tampoco quieren el verdadero bien de su tierra natal. Pero aquellos que, sin estar imbuidos en añejas preocupaciones, ni animados por un espíritu irreligioso, aprecian justamente las enseñanzas de la historia y las tradiciones italianas y no se separan del amor de la Iglesia, del amor de la patria, ven al mismo tiempo que Nós, que en la union con el Pontificado, reside precisamente para Italia el principio más fecundo de su prosperidad y su grandeza.

La confirmacion de esto se encuentra en el actual estado de cosas, ya está fuera de duda y los mismos estadistas italia-

nos lo confiesan, que el disentimiento con la Santa Sede no es útil sino pernicioso para Italia, pues le crea no pocas ni insignificantes dificultades interiores y exteriores: en el interior, el disgusto de los católicos al ver que las reivindicaciones del Vicario de Jesucristo ni siquiera se toman en consideracion y son menospreciadas—La turbacion de las conciencias—El acrecentamiento de la irreligion y de la inmoralidad, elementos grandemente perjudiciales para el bienestar público; en el exterior, descontento de los católicos al ver que los intereses vitales de la cristiandad están comprometidos juntamente con la libertad del Pontífice, dificultades y peligros que aún en el órden político puedan alcanzar á Italia, y de los cuales deseáramos con toda nuestra alma preservar á nuestra patria. Hágase cesar el conflicto por quien puede y debe hacerlo, que es restituyendo al Papa la posesion que le conviene, y todas esas dificultades cesarán derepente.

Además la Italia sacará gran provecho en todo lo que constituye la verdadera gloria y la felicidad de un pueblo ó que merece el nombre de civilizacion, porque de la misma manera que ha recibido como patrimonio de la Providencia ser la nacion más cercana al Pontificado, así tambien está destinada á recibir más abundantemente sus benéficas influencias si ella no lo combate ó no se opone á él. Se objeta que para restablecer la soberanía pontificia sería necesario renunciar á grandes ventajas ya obtenidas, no tomar en cuenta los progresos modernos, retroceder hasta la Edad Media.

Pero estas no son razones valederas,

¿A qué bien verdadero y real se opondría en efecto la soberanía pontificia? Es indudable que las ciudades y regiones ya sometidas al Principado civil de los Pontífices han sido por esto mismo preservadas en más de una ocasion de la esclavitud de una dominacion extranjera, conservando siempre el carácter y hábitos puramente italianos. Pues todavía hoy sucedería lo mismo y no podría ser de otra manera, porque si por su elevada mision universal y perpétua el Pontificado per-

tenece á todas las naciones, es una gloria especialmente italiana, á causa de la Sede que la providencia le asignó.—Que si la unidad del Estado le faltase, sin entrar en consideraciones tocantes al mérito intrínseco de la cosa, y colocándonos únicamente por un instante en el terreno mismo de los adversarios, Nós preguntamos si esta condicion de unidad constituye para las naciones un bien tan absoluto que sin él no exista para las mismas prosperidad ni grandeza, ó si es tan alto que debe prevalecer sobre cualquiera otro. El hecho de naciones muy florecientes, poderosas y gloriosas, que no han tenido ni tienen esta forma de la unidad que se desea, responde por Nos, y esta respuesta se encuentra tambien en la razon natural, la cual en un conflicto reconoce que el bien de la justicia, primer fundamento de la felicidad y la estabilidad de los Estados, debe prevalecer; y esto especialmente cuando está enlazado, como sucede en el presente caso, al interés superior de la religion y de la Iglesia entera.

Ante esto no hay que vacilar, pues si de parte de la Providencia ha sido efecto de predileccion especial hácia la Italia el haber colocado en su seno la gran institucion del Pontificado, con la cual se sentiría altamente honrada cualquiera Nacion, es justo y necesario que los italianos, no busquen dificultades para ponerlas en una condicion que les conviene, tanto más cuanto que sin excluir otros temperamentos útiles y oportunos, sin hablar de otros bienes preciosos, la Italia, al vivir en paz con el Pontificado, vería la unidad religiosa como fundamento de todas las demás, y fuente de inmensas ventajas aun sociales, poderosamente cimentada.

Los enemigos de la soberanía pontificia apelan tambien á la civilizacion y al progreso; pero para entenderse bien desde el principio, sólo puede constituir para el hombre progreso verdadero aquello que lo conduce al perfeccionamiento moral é intelectual, y por lo ménos el que no se le opone; y no hay fuente más fecunda de este género de civilizacion como la Iglesia, que tiene la mision de condu-

cir siempre al hombre á la verdad y á la rectitud de la vida.

Fuera de esta esfera, todo progreso no es en verdad más que retroceso, y no podría ménos que degradar al hombre y relegarlo á la barbarie; y ni la Iglesia, ni los Pontífices, sea como Papas, sea como Príncipes civiles, podrían jamás ser autores de esto.

Pero lo que las ciencias, las artes y la industria humana han encontrado de nuevo para la utilidad y las necesidades de la vida; todo lo que favorece el comercio honrado y la prosperidad de las fortunas públicas y privadas; todo lo que no es esencia sino libertad verdadera y digna del hombre, todo esto lo bendice la Iglesia y puede tener muy amplia participacion en el principado civil de los Papas. Y los Papas, cuando tomasen de nuevo posesion de lo suyo, no dejarían de enriquecer con todas las perfecciones de que es susceptible, haciendo justicia á las exigencias de los tiempos, y á las nuevas necesidades de la sociedad. La misma solicitud paternal de que han estado animados siempre para con sus súbditos, les aconsejaria, aun en el presente, suavizar los cargos públicos, favorecer con la mayor generosidad las obras de caridad y los institutos de beneficencia, tomar especial cuidado por las clases necesitadas y obreros mejorando su suerte; hacer en una palabra, de su principado civil, tambien en el presente, una de las instituciones más aptas para formar la prosperidad de los súbditos.

Sería inútil producir contra él la acusacion de haber nacido en la Edad Media; porque tiene las formas y las mejoras útiles reclamadas por los tiempos modernos; y si en sustancia es lo que fué en los tiempos de la Edad Media, á saber, una soberanía dispuesta á resguardar la libertad é independencia de los Pontífices romanos en el ejercicio de su autoridad suprema, ¿qué hay que decir? El objeto muy importante para que sirve, las ventajas múltiples que de ello se desprenden para la tranquilidad del mundo católico y la de los Estados, la manera suave con que se ejerce, el impulso poderoso

que ha dado siempre á todo género de ciencias y de cultura civil, son elementos que convienen admirablemente á todos los tiempos, ya sean civilizados y tranquilos ó bárbaros y revueltos.

Sería locura querer suprimirlo por el solo hecho de que floreció en los siglos de la Edad Media. Por lo demás, si éstos como todas las épocas tuvieron vicios y costumbres censurables, tuvieron sin embargo ventajas tan particulares que desconocerlas sería verdadera injusticia; é Italia que precisamente en el curso de estos siglos alcanzó tanta celebridad y grandeza en las ciencias, las letras, las artes, en las empresas militares y navales, en las organizaciones municipales, que jamás podrán destruirse ni oscurecerse, debería saber apreciarlas más que ninguna otra nacion.

Nos querriamos, Señor Cardenal, que estas ideas que se desprenden de consideraciones tan elevadas y que toman en cuenta todos los intereses legítimos, penetraran cada vez más en todos los espíritus, y que no solamente todos los verdaderos católicos, sino tambien los que aman á Italia con un amor sincero, entraran abiertamente en Nuestras miras y las secundaran.

En cuanto á Vos, señor Cardenal, Nós estamos seguros de que tendreis siempre á bien emplear toda vuestra actitud inteligente en la ejecucion de los designos que os manifestamos en esta carta. Y á fin de que vuestra obra redunde en provecho de la Iglesia y en honra de la Santa Sede, Nos imploramos sobre Vos en abundancia las luces y auxilios del cielo: en prenda de éstos y como testimonio de muy especial dileccion, Nós os damos de todo corazon la bendicion apostólica.

Vaticano, Junio 15 de 1887.

LEON PAPA XIII.

DEFUNCIONES.

El dia 24 del pasado falleció en Zapotlan el grande el Sr. Presb. D. Ramon Zamora, y el 29 del mismo en Yahualica el Sr. Presb. D. Felipe Ledesma.

R. I. P.

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, SETIEMBRE 22 DE 1887.

NUM. 42.

SECCION I.

CIRCULAR

del Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, á todos los Nuncios que representan á la Silla Apostólica en los diversos países.

“Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

A su debido tiempo os fué remitido el texto de la última Alocucion pontificia, pronunciada en el Consistorio de 23 de Mayo último.

En esta Alocucion, el Padre Santo, despues de haber manifestado al Sacro Colegio su profunda satisfaccion por las negociaciones seguidas desde hace mucho tiempo para lograr la pacificacion religiosa con Alemania, con la paternal caridad de su carazon, que se extiende á todas las naciones, dirigió con preferencia á Italia nobilísimas palabras, dictadas por su Apostólica solicitud y sincero deseo de paz, en la confianza de que con ellas conseguiría en algun modo conmovier los espíritus de aquellos que, rehusando entrar en el camino de las justas y legítimas reparaciones, mantienen todavía á Italia en lucha insensata con el Pontificado, de cuya influencia saludable la privan.

La palabra augusta del Jefe de la Iglesia, al producir, como era de esperar, honda impresion en los espíritus, y al despertar en todas partes sentimientos de gratitud, y el deseo vivísimo de poner termino á un estado de cosas intolerable, funesto para todos y á propósito tan solo

para colmar los deseos de una faccion de hombres educados en el odio contra la Iglesia, era al mismo tiempo la más propia para poner más y más al descubierto el carácter calumnioso de la afirmacion repetida á propio intento por aquellos para quienes el Sumo Pontífice era el enemigo perpétuo de Italia, de esta Italia que ha encontrado siempre en el Pontificado el factor principal de su secular grandeza y la garantía más poderosa y más firme para su seguridad.

Los enemigos de la paz son aquellos que renegando de la historia y de toda tradicion paternal han pensado levantar el edificio de la nacionalidad sobre las ruinas del Pontificado, sin reflexionar en que ese edificio construido fuera de su centro natural de gravitacion, acabará por desplomarse tarde ó temprano. Para esterilizar el efecto de la Alocucion pontificia, han tratado desfigurar su intencion, como si la invitacion del Padre Santo, al solicitar de Italia que repare ella misma la violacion de la justicia y las ofensas dirigidas contra la independencia y la dignidad de la Santa Sede Apostólica, no significase otra cosa que la abdicacion por parte del Supremo Pontífice de los bienes supremos que ni El ni ninguno de sus sucesores podrá nunca abstenerse de reivindicar.

En el parlamento italiano, como Vuestra Señoría habrá visto en los periódicos, se ha explanado una interpelacion por el diputado Bovio, á fin de excluir toda idea de conciliacion entre la Santa Sede y los ministros de la corona, Zanardelli y Cris-